



Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096
✉ hacienda@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION N°109/2023

Hasenkamp, 06 de Junio de 2023.-

VISTO:

La nota presentada por el Director de Obras y Servicios Públicos Matías N. Enrique;

Y CONSIDERANDO:

Que el Municipio tiene encarada obras de Hormigón armado en calles Avda. Ramírez, y en Boulevard Andrade, que hace necesaria la adquisición de material asfáltico plástico (brea) para relleno de juntas;

Que según la nota presentada es conveniente adquirir un material que permita mejorar los tiempos de colocación y lograr un mejor acabado del trabajo;

Que la firma comercial MARIUTTI HNOS SRL Cuit 30-70858807-1 Santa Fe Capital, ofrece mejorar el precio comprando por 1000 kilos.

Que dada la necesidad en las obras de hormigón armado y de bacheo prevista para otras calles, es conveniente realizar una única compra para todo

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto que demande tal adquisición

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP,

RESUELVE


Art. 1º) Autorízase a realizar la compra de 1000 kilos de material asfáltico plástico (brea) para relleno de juntas a la firma comercial MARIUTTI HNOS SRL Cuit 30-70858807-1 Santa Fe Capital en la suma de \$ 853.000.00 (ochocientos cincuenta y tres mil) previa presentación de las correspondientes facturas.-




Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º, deberá imputarse:

- * Finalidad 07 Función 40.- HORMIGON ARMADO BOULEVAR ANDRADE – 400Kg a \$ 341.200.00 (trescientos cuarenta y un mil doscientos pesos).-
- * Finalidad 07 Función 40.- BACHEO – 300Kg a \$ 255.900.00 (doscientos cincuenta y cinco mil novecientos pesos).-
- * Finalidad 7 Función 40 HORMIGON ARMADO EN AVENIDA RAMIREZ 300 Kg a \$ 255.900.00 (doscientos cincuenta y cinco mil novecientos pesos).-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-



Olga Beatriz Graciani
Sec. Hac. y Finanzas



Hernán E. Kisser
Presidente Municipal